

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00041462

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 42847-85

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.4'300.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990788049001

RAZON SOCIAL

RADIOCOMUNICADORES DEL PACIFICO RADIOPAC S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ARTES GRAFICAS Y COMPUTACION	ECUATORIANA	0990502573001		4.296	S/.4'296.000,00
2	PARRA MOSQUERA ANA MARIA	ECUATORIANA	0909191248		1	" 1.000,00
3	SIBALL RUIZ JOSE ABG.	ECUATORIANO			1	" 1.000,00
4	ROJAS HINOJOSA FERNANDO ABG.	ECUATORIANO			1	" 1.000,00
5	BARREZUELA DE VERRERA	ECUATORIANO			1	" 1.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	S/.4'300.000,00

RADIOPAC S.A.
RUC 0990788049001
Fernando Hinojosa
GERENTE GENERAL
Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo-28-1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL